

RED DE CONTROL SOCIAL AL TEMA DEL BIENESTAR EN EL DISTRITO

(POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL; POLÍTICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD)

Noviembre de 2009

POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- **ALERTAS:** DEBILIDAD EN EL COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO (PSAND)
- LOS CIERRES DE COMEDORES NO CESAN A PESAR DEL COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES DISTRITALES PARA QUE ESTO NO SIGA SUCEDIENDO.
- AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN AMPLIA Y REAL DE LOS TITULARES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN EL DESARROLLO, MONITOREO Y TRANSFORMACIONES DE LA PSAND.
- NO SE CONOCE AÚN CÓMO SERÁ LA ARTICULACIÓN ENTRE LA PSAND Y EL PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO.
- **RECOMENDACIONES:** SE DEBE AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADANOS(AS) EN EL DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LA PSAND.
- LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEBE ADECUAR VERDADEROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA PSAND.
- EL GOBIERNO DISTRITAL DEBE ACOMPAÑAR DE MANERA MEJOR LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LA COMUNIDAD, GENERANDO CAPACIDADES Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO AUTÓNOMO DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS.

POLÍTICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

- **ALERTAS:** EL APOYO INSTITUCIONAL A LOS ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ES MUY DÉBIL
 - LOS CONSEJEROS LOCALES DE DISCAPACIDAD NO CUENTAN CON LOS RECURSOS LOGÍSTICOS, APOYOS INSTITUCIONALES Y DE FORMACIÓN, NECESARIOS PARA CUMPLIR ADECUADAMENTE SU LABOR.
 - EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA, ADEMÁS DE SER HECHO PÚBLICO TARDÍAMENTE, CARECE DE INFORMACIÓN ESENCIAL QUE PERMITA CONOCER, PARA ALGUNOS DE SUS PROYECTOS O PROGRAMAS, LOS OBJETIVOS, INDICADORES, PRESUPUESTOS Y METAS ESPERADAS.
 - LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE BANCOS DE AYUDAS TÉCNICAS NO ES LA SUFICIENTE.
 - LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DESCONOCE SUS DERECHOS Y LOS MECANISMOS CON QUE CUENTA PARA HACERLOS VALER ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
-
- **RECOMENDACIONES:** EL ALCALDE MAYOR DEBERÍA EXIGIR A LOS ALCALDES LOCALES Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, UN COMPROMISO MÁS SERIO Y CONSTANTE CON LOS CONSEJOS LOCALES DE DISCAPACIDAD.
 - LA ALCALDÍA MAYOR DEBERÍA PROMOVER UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD TANTO PARA LOS TITULARES DE ESTOS DERECHOS COMO PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
 - LOS CONSEJEROS LOCALES DE DISCAPACIDAD DEBERÍAN CONTAR CON MAYOR APOYO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO LA MEJORA DE SUS CONDICIONES DE TRABAJO.
 - EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DEBE REVISARSE INMEDIATAMENTE PARA INCLUIR LA INFORMACIÓN FALTANTE Y PROPICIAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN SU EJECUCIÓN